



Municipalidad Distrital de Pocollay



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA **Nº108-2015-MDP-T**

Pocollay, 28 de Mayo del 2015

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal Nº045-2015-MDP-T, Informe Nº108-2015-GM-MDP-T de fecha 28 de Mayo del 2015, de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº045-2015-MDP-T de fecha 18 de Mayo del 2015, se **CONFORMAR**, el Equipo Técnico de la **META 29: Elaborar un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal**, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015:

Integrado por:

Miembros por la Unidad Formuladora:

- a) Ing. Luis Enrique Valle Castro
- b) Bach. Ing. Aurelio César Uriol Rodríguez

Miembros por la Gerencia de Servicios Sociales y Locales:

- a) Abog. Hugo Juan Vargas Cancino
- b) Prof. Edith Roxana Mamani Gutierrez

Que, con INFORME Nº108-2015-GM-MDP-T de fecha 28 de Mayo del 2015, la Gerencia Municipal solicita al Despacho de Alcaldía que se ratifique la conformación del Equipo Técnico de la Meta 29: Elaborar un perfil de Proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015. , a fin de no tener problemas al momento de su evaluación a pesar que la formalidad empleada es la idónea a merito de la delegación de facultades vigente.

En uso de sus facultades concedida por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº27680, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el VºBº de la Gerencia Municipal y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR LA CONFORMACION del Equipo Técnico de la **META 29: Elaborar un perfil de proyecto viable de mejoramiento y/o ampliación de infraestructura deportiva municipal**, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015:

Integrado por:

Miembros por la Unidad Formuladora:

- a) Ing. Luis Enrique Valle Castro
- b) Bach. Ing. Aurelio César Uriol Rodríguez

Miembros por la Gerencia de Servicios Sociales y Locales:

- a) Abog. Hugo Juan Vargas Cancino
- b) Prof. Edith Roxana Mamani Gutierrez

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Sr. Blas Mamani Inquilla
ALCALDE (e)